



Oficio No. 015/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

C.P. MARÍA ADRIANA MUÑOZ PADILLA
JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Coordinador de Control Interno**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE



DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.





Oficio No. 016/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

MTRA. NATALÍ PÉREZ JIMÉNEZ
ENCARGADA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Actividades de Control Interno**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE.

DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.

Recibí original.



Oficio No. 017/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

MTRO. JAIME DAMIÁN GARCÍA
DIRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Supervisión y Mejora Continúa**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE



DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.

Recibí original
Jaimé Damir



Oficio No. 018/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

MTRA. MARÍA CRISTINA NIÑO DE LA SELVA
JEFA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Ambiente de Control**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE.

DR. JORGE ALFREDO GULLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.

*Recibí original
de la Srta. María del Socorro*



Oficio No. 020/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

MTRO. GERARDO ORDUÑA ÁLVAREZ
JEFE DE CARRERA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Información y Comunicación**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE



DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE/
AGUASCALIENTES.

Recibido Original



BIS
UNIVERSITIES

Oficio No. 021/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

LIC. CECILIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ SALAS
JEFE DE OFICINA DE INGRESOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Vocal**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE.



DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.

Recibí:
Cecilia Rodríguez
[Handwritten initials]



Oficio No. 022/2022

Asunto: Nombramiento de Personal

Aguascalientes, Ags., 28 de enero 2022.

LIC. GLADYS PERALES ZERMEÑO
ENCARGADA DEL ÁREA JURÍDICA
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1° y 3° párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Vocal**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

ATENTAMENTE.



DR. JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES.

*Recibí original
gladys pz.*